



C/4243/2019


Nº 605

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre de "Alfredo Arocena" el Jardín de Infantes Nº 282 del departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de octubre de 2023.


FERNANDO RIFOLL FALCONE
Secretario


SEBASTIÁN ANDÚJAR
Presidente